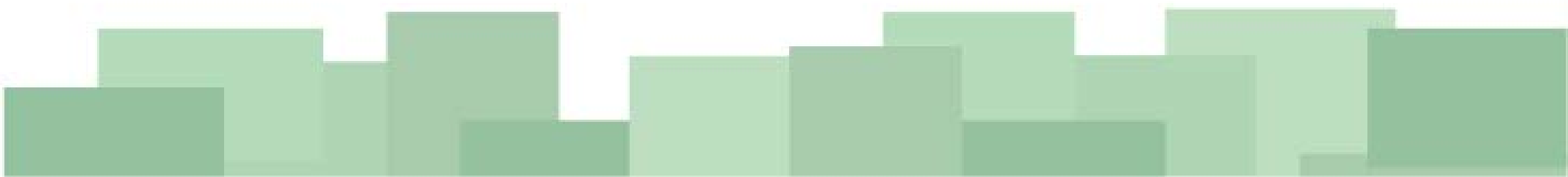


Foro regional con pequeños y medianos productores y organizaciones campesinas para direccionar las Políticas Públicas al Programa Especial Concurrente e incidir en el Desarrollo Rural

TEMAS:

- A) Financiamiento;**
- B) Accesibilidad al Crédito**
- C) Disponibilidad de Recursos**



Misión y objetivos de la Financiera Rural.

“Desarrollar el medio rural a través del financiamiento en primer y segundo piso para cualquier actividad económica que se desarrolle en poblaciones menores a 50,000 habitantes, resultando en la mejora de su calidad de vida.”

Incrementar el saldo de crédito



- Incrementar clientes de segundo piso.
- Créditos de mayor duración.
- Diversificar sectores.
- Ofrecer soluciones crediticias integrales.
- Desarrollar un sistema de incentivos.
- Fuentes alternativas de fondeo.

Maximizar la recuperación



- Proyectos rentables.
- Expedientes adecuados, supervisión del crédito, asesoría en riesgos, excelencia en asesoramiento.
- Mejor percepción social de Financiera Rural.
- Difundir nueva visión, ventajas de créditos, logros.

Disminuir el tiempo del ciclo de crédito



- Compartir mejores prácticas internas.
- Incorporar tecnología a los procesos.
- Simplificar el otorgamiento de crédito.

A) FINANCIAMIENTO

En el cumplimiento de su Misión y en materia de financiamiento, el trabajo que realiza la Financiera Rural con su población objetivo para otorgarles crédito y contribuir a su desarrollo, está basado en una Política de Integración Económica para el Fomento y Promoción de Negocios que está diseñada para cumplir dos propósitos centrales:

- 1. Mantener la sustentabilidad de la Financiera Rural.**
- 2. Convertir a la Financiera Rural en una Agencia de Desarrollo.**

El diseño de la Política está basado en el diagnóstico de las cadenas productivas en el Sector Rural.

Diagnóstico de las Cadenas productivas en el Sector Rural

Las cadenas productivas en el Sector Rural pueden analizarse con base en tres grandes eslabones: la producción primaria; los servicios de apoyo a la producción; y, el beneficio y transformación.

Estructura de las cadenas productivas

Significados económicos

I. Producción primaria

II. Servicios de apoyo a la producción

Abasto de insumos
Servicios de mecanización
Servicios técnicos
Servicios financieros
Acopio
Almacén
Transporte
...
...
...
Mercadeo
Comercialización

1. Constituyen funciones económicas.
2. Son realizadas por distintos agentes económicos.
3. Son desempeñadas por empresas.
4. Se realizan en escalas económicas rentables.
5. Son procesos de agregación de valor.
6. Constituyen el mercado interno.

III. Beneficio y transformación

Diagnóstico de las Cadenas productivas en el Sector Rural

El diagnóstico sectorial arroja dos conclusiones centrales:

- 1. Más del 90% de los productores rurales participan exclusivamente en la producción primaria** (el Censo indica que en esta situación se encuentra el 98% de las Unidades de Producción).
- 2. La producción primaria representa menos del 10% de la riqueza de las cadenas productivas en el sector rural.**

Estas dos situaciones distorsionan estructuralmente las cadenas productivas y son la causa sustantiva de la falta de rentabilidad, la descapitalización de las unidades de producción y sus efectos en la pobreza rural y los rezagos del desarrollo rural.

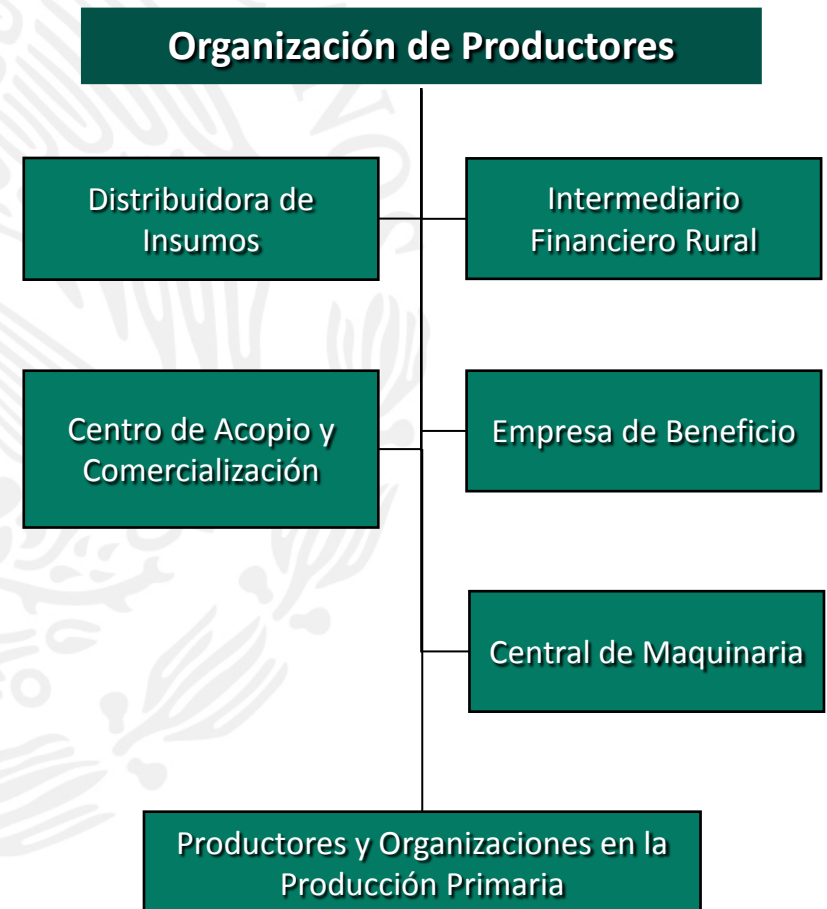
Alternativas para la integración de las cadenas productivas

Para enfrentar esta distorsión estructural de las cadenas productivas, la Financiera Rural estableció y aplica una Política de Integración Económica para el Fomento y Promoción de Negocios, mediante la cual se apoya a los productores rurales para que asuman eslabones de las cadenas productivas adicionales a la producción primaria, a fin de que: generen y retengan valor agregado; reduzcan costos de producción; accedan a mejores mercados y logren mejores precios.

Esta Política institucional para el desarrollo tiene como eje de acción, la identificación y desarrollo de Proyectos Estratégicos de Integración Económica con los productores organizados.

¿Qué es un Proyecto Estratégico de Integración Económica?

1. Es el instrumento de la Política de Integración Económica para el Fomento y Promoción de Negocios.
2. Es la iniciativa planificada de una organización de productores para diseñar, incubar y fortalecer un corporativo de empresas, con la misma dirección corporativa pero con administración autónoma.
3. Las empresas corresponden a distintas fases de la cadena de producción: abasto, servicios de mecanización, servicios técnicos, servicios financieros, acopio, almacén, transporte, mercadeo y comercialización.
4. Permite el establecimiento de procesos de integración económica de cadenas productivas y la asociación de los productores, mediante el establecimiento de procesos de diseño, incubación y fortalecimiento de empresas rurales y empresas de intermediación financiera.



Política de Integración Económica.

A nivel del sector rural se generan los siguientes efectos:

1. La agregación de valor, reducción de costos y mejoramiento de precios hace sustentable la economía de los productores y hace sustentable a la Financiera Rural.
2. Esta integración da viabilidad a las Empresas de Intermediación Financiera y pone el crédito en manos de los productores.
3. La integración económica produce desarrollo territorial y genera mercado interno.
4. El desarrollo del mercado interno permite la presencia de otros sectores económicos en el ámbito rural.
5. Estos resultados convierten al crédito en instrumento de desarrollo rural.

Los efectos anteriores generan un proceso de agregación y retención de valor que arroja riqueza en el territorio y permite la presencia de otros sectores de la economía del sector rural en un proceso de retroalimentación que **ataca a la pobreza de las zonas rurales mediante el empleo y la generación de riqueza.**

A) Accesibilidad al Crédito

Para facilitar el acceso al crédito la Financiera Rural ha tomado tres medidas principales:

1. Segmento su cartera de crédito y la alineó a los compromisos del Pacto por México y al Plan Nacional de Desarrollo, conformando así ocho Programas y Estrategias de Financiamiento para 2013. Esto obliga a la Institución a atender estas prioridades.
2. Generó una nueva Política de Tasas de Interés basada en una ingeniería financiera de fondos mutuales que facilita el acceso al crédito y permite tasas preferenciales para sectores prioritarios.
3. Estableció esquemas de mezcla de recursos de crédito y apoyos a la inversión.



Programas de Financiamiento 2013.



Producción de Alimentos.

Contribuir a la Seguridad Alimentaria, generar opciones de producción e ingreso.



Financiamiento a la Comercialización Agropecuaria.

Facilitar la comercialización de los productores, mejorar sus ingresos y reducir precios al consumidor.



Desarrollo de la Infraestructura en el Sector Rural.

Capitalizar el Sector en obras de infraestructura.



Financiamiento de la Innovación Tecnológica y Energías Alternativas.

Modernización tecnológica y sustentabilidad ambiental.



Desarrollo de Zonas Forestales.

Integración de la economía en los territorios forestales y sustentabilidad ambiental.



Atención a Población Indígena y Productores en Condiciones de Marginación.

Inclusión financiera y desarrollo de las comunidades.



Diversificación de la Economía Rural.

Impulsar actividades no tradicionales y generar empleo.



Básico (o múltiple).

Atención al resto de actividades sectoriales.

Programas y Estrategias de Financiamiento 2013.

Adicionalmente se mantienen los Programas actuales que constituyen esquemas para la autorización de crédito.



1. Programa de Financiamiento para Proyectos Preautorizados.



2. Programa de Financiamiento para Empresas de Intermediación Financiera.



3. Programa de Financiamiento para Proyectos con Mezcla de Recursos.

Mediante esta oferta crediticia, la Financiera Rural espera colocar más de \$35,000 mdp

Convenios de colaboración con Dependencias Federales

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SECTUR
SECRETARÍA DE TURISMO

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Financiera Rural



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



FONATUR
FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO



CONAGUA
Comisión Nacional del Agua

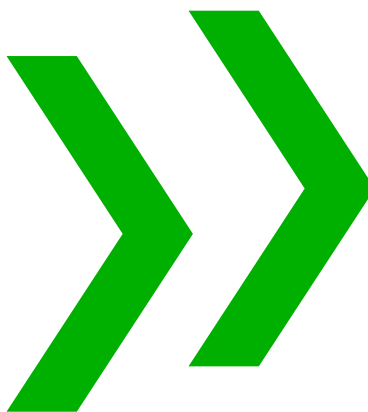


Concertación con la SAGARPA.

Se ha concertado con la **SAGARPA** la participación de FR como **Instancia Ejecutora**. Esto genera un financiamiento que **articula el crédito con el subsidio**.

Programas de SAGARPA operados por Financiera Rural.

Manejo Postproducción
Trópico Húmedo
PROMAF
Bioenergía y Fuentes
Alternativas
Agricultura Protegida
Tecnificación de Riego






Programas de Financiera Rural.

Alimentos
Comercialización
Diversificación
Forestal
Indígenas
Infraestructura
Innovación
tecnológica
Básico

Concertación con Gobiernos Estatales.

Se está **concertando con los Gobiernos de los Estados** Programas de Trabajo que incluyen:

-  **Proyectos y Sujetos de crédito** específicos, prioritarios y viables para ambas partes:
-  Aportaciones estatales para constituir **garantías líquidas o reducir tasas de interés.**
-  Aportaciones estatales para **apoyos a la inversión** combinados con crédito.

Los mayores avances en la concertación se registran en:



La participación de las Delegaciones de SAGARPA en la concertación y en la aplicación de recursos federalizados puede crear una sinergia triple.

C) DISPONIBILIDAD DE RECURSOS.



La Política de Integración Económica, la Política de Tasas y los Proyectos Estratégicos de Integración Económica descansan en los cuatro Programas de Apoyo que la Institución opera con recursos fiscales

Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e IFR.

Generar los sujetos y proyectos de crédito y fortalecer sus capacidades técnicas y financieras, mediante, capacitación, consultoría, integración de expedientes, equipamiento y capitalización de Empresas Rurales e IFR.

Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.

Fortalecer las capacidades de fomento y promoción del crédito para incrementar la colocación y los ingresos institucionales.

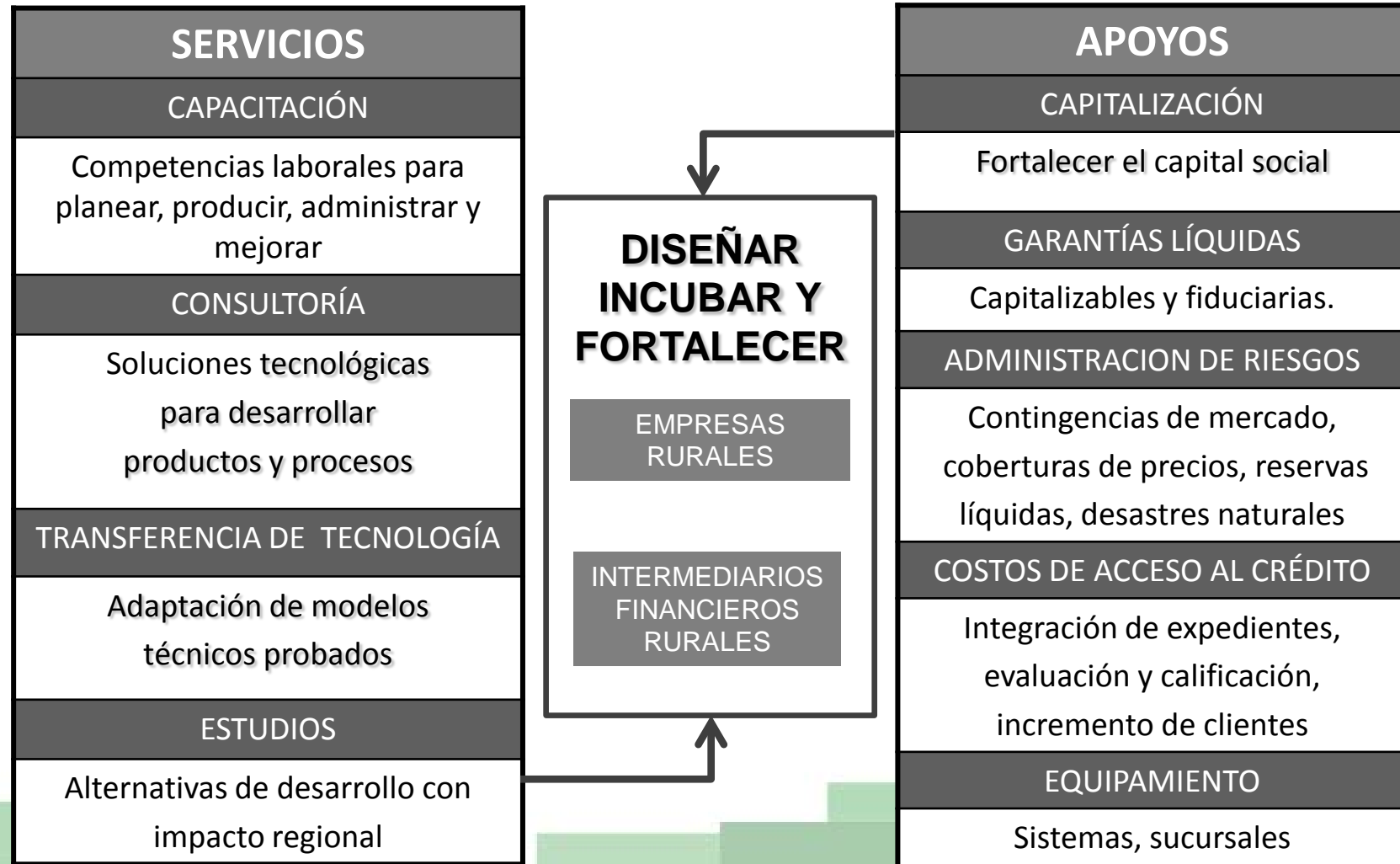
Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito.

Aplicar mecanismos para disminuir el costo financiero de los proyectos y el costo de intermediación de los intermediarios financieros, incrementando la viabilidad financiera y reduciendo las posibilidades de impago del crédito.

Programa para la Constitución de Garantías Líquidas.

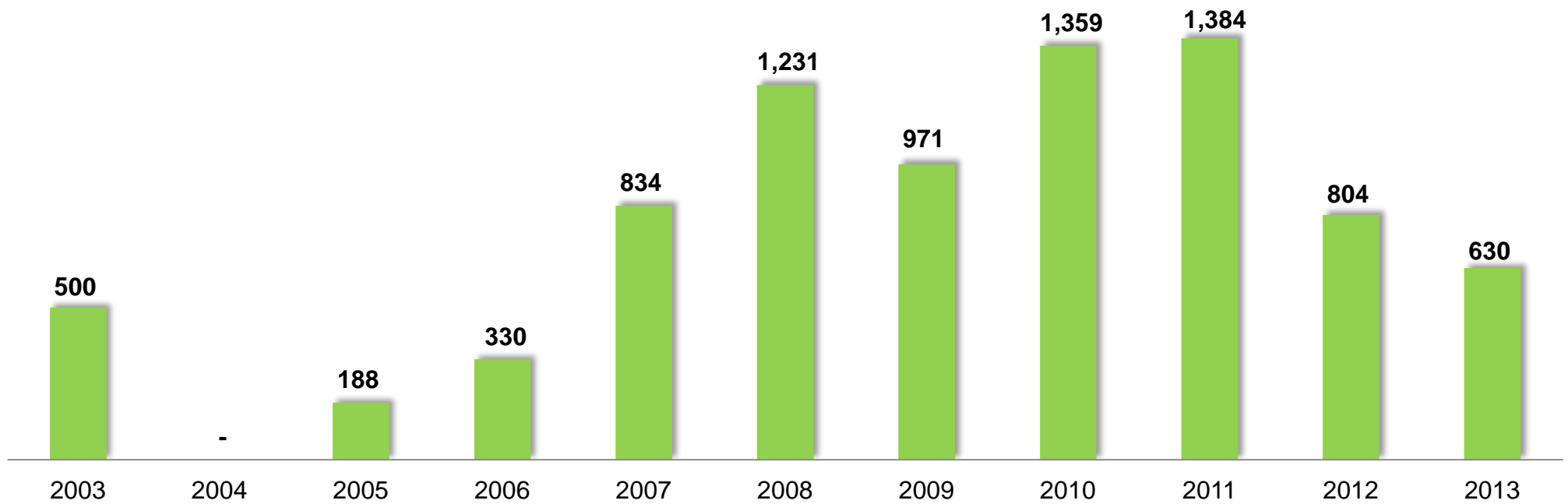
Mantener las tasas bajas, el crecimiento en la colocación y los resultados en los indicadores financieros de la Institución. Otorgar garantías líquidas y aplicar instrumentos de administración de riesgos para contingencias climatológicas y de mercado.

Programas de Apoyo.



Presupuesto Asignado a los Programas de Apoyo de la FR.

Monto asignado a FR para los Programas de Apoyo *Anexos



*La Información se presenta en Millones de Pesos

Gracias

Anexo. Programas de Apoyo

Programa	Componente	Nombre del apoyo	Monto máximo del apoyo
Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	Integración y Desarrollo de Sujetos de Crédito	Integración de expedientes crediticios	El apoyo estará en función del monto del financiamiento y del tipo de operación a realizar
		Consultoría y Capacitación para los proyectos de la Población Objetivo	\$50,000
		Equipamiento de ER y EIF y establecimiento de sucursales para las EIF	\$300,000
	Capitalización	Capitalización de EIF	\$2,500,000
	Formación de capital humano	Beca de estudios para cursar la Maestría Tecnológica para Prestadores de Servicios	\$30,000 x cada 100 hrs de estudio
		Beca de estudios para cursar la Maestría Tecnológica en Gestión Financiera para el Desarrollo Rural	\$30,000 x cada 100 hrs de estudio
		Talleres de capacitación en áreas administrativas, técnicas y financieras	\$20,000 x cada 100 hrs de estudio

Anexo. Programas de Apoyo

Programa	Componente	Nombre del apoyo	Monto máximo del apoyo
Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción del Crédito	Fortalecimiento de las Organizaciones de Productores	Constitución de Unidades de Promoción de Crédito	\$500,000 M.N. por cada Unidad de Promoción de Crédito.
		Mantenimiento de Unidades de Promoción de Crédito	Hasta el 50% del Apoyo otorgado para su Constitución.
	Integración Económica Comunitaria y para Proyectos de Desarrollo Económico	Integración Económica Comunitaria	\$5,000,000 M.N. por proyecto
		Proyectos de Desarrollo Económico	\$1,500,000 M.N. por proyecto.
	Constitución y Operación de Unidades de Fomento y Desarrollo Económico y Financiero	Constitución y Operación de Unidades de Fomento y Desarrollo Económico y Financiero	\$500,000 M.N. por Unidad
	Foros, Talleres y Eventos Financieros que Contribuyan al Desarrollo Rural	Eventos financieros que contribuyan al desarrollo rural.	\$500,000 M.N. por evento
		Foros, talleres y otros eventos de capacitación.	\$500,000 M.N. por foro, taller u otro evento de capacitación.
	Desarrollo Tecnológico en el Medio Rural	Estudios de desarrollo rural.	\$500,000 M.N. por estudio.
		Unidades de desarrollo tecnológico.	\$500,000 M.N. por unidad.

Anexo. Programas de Apoyo

Programa	Componente	Nombre del apoyo	Monto máximo del apoyo	
Programa para la Constitución de Garantías Líquidas	Constitución de Garantías del Fondo Mutual de Garantías Líquidas	Fondo Mutual de Garantías Líquidas	30% del monto de crédito, sujeto a suficiencia presupuestal	
	Constitución de Garantías Líquidas Simples	Fondo de Garantías Líquidas Simples	20% del monto del crédito autorizado por la Financiera Rural	
	Constitución de Garantías Líquidas Capitalizables	Garantías líquidas capitalizables	10% del monto de crédito autorizado, sin que exceda un monto acumulado de \$1,500,000	
	Reducción de Riesgos Crediticios	Constitución de Reservas preventivas		\$800,000
		Reducción del saldo de crédito		50% del saldo del crédito, sin que el monto del apoyo exceda \$1,000,000
		Reducción del monto de intereses		Se apoyará hasta en 120 días naturales, contados a partir de la fecha del evento

Anexo. Programas de Apoyo

Programa	Componente	Nombre del apoyo	Monto máximo del apoyo
Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito	Disminución de costos de Acceso al Crédito	Disminución de costos de Acceso al Crédito	Disminución de puntos porcentuales dependiendo del producto de crédito
		Verificación de datos en el Registro Público.	\$1,100 M.N. por consulta
		Consulta a las Sociedades de Información Crediticia.	\$ 250 M.N. por consulta
		Pago de avalúos.	\$6,000 M.N por avalúo
		Trámites legales y administrativos	\$35,000 M.N
		Estados financieros dictaminados.	\$40,000 M.N.